



2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Decanto

Comodoro Rivadavia, 8 de agosto de 2019.

VISTO:

La Nota CUDAP N° 6189/2019 presentada por la Directora del Programa de Investigación Transformaciones Territoriales Dra. Myriam González y la Co Directora del mismo Dra. Cristina Massera y;

CONSIDERANDO:

Que por nota del visto se solicita aval académico para el proyecto de edición del Libro "Transformaciones territoriales en Patagonia: Destinos y Prácticas de los espacios"

Que dicho libro es el resultado de los proyectos que integran el Programa de Investigación "Transformaciones Territoriales en Patagonia Central. Destinos de los espacios: Análisis, discursos y prácticas"

Que los editores son la Dra. Myriam González, el Dr. Alberto Vázquez, la Lic. Blanca Freddo y la Dra. Cristina Massera, todos ellos docentes investigadores de nuestra Facultad.

Que dicho aval es un requisito necesario para iniciar los trámites de edición en EDUPA

Que corresponde otorgar aval académico

Que es política de la Facultad apoyar las actividades investigativas y sus producciones científicas

Que no existen objeciones sobre el tema.

POR ELLO:

**LA DECANA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE

Art.1º) Avalar la edición del Libro "Transformaciones territoriales en Patagonia: Destinos y Prácticas de los espacios"

Art.2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION AD REF CD FHCS-SJB: 74 /2019

MTO

JML


Mg. Patricia Viviana de la Cruz
Decana
FHCS - UNPSJB